

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

En la Ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Enero de dos mil Diez y Nueve a las 17H00, En las oficinas ubicadas en el Barrio Colinas del Valle, calle Carlos Mantilla 13 y A-1 se reúnen los accionistas de la Compañía.

Los Accionistas resuelven instalarse en Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal, por encontrarse en capacidad legal de celebrarla de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de Sociales, en la Ley de Compañías y en el Reglamento sobre Juntas Generales, renunciando a convocatoria previa, con el objeto de tratar de resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- APROBAR BALANCES, GENERAL y BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE 2018

Representando el 100% del Capital Suscrito y pagado de la Compañía SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A. Los Accionistas aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión bajo la Presidencia de Ad-Hoc de la Señora Azucena del Rosario Clavijo Jácome y con la presencia de los Accionistas Jorge Marcelo Clavijo Jácome y Luis Eduardo Clavijo Jácome, propietarios del 1%,99% y 1%, respectivamente de las acciones de valor nominal de un Dólar (USD \$ 1.00) cada una de estas, pagadas y suscritas en el cien por ciento de su valor; y actuando por su designación como Secretario Ad Hoc al Señor Jorge Marcelo Clavijo Jácome.

El Secretario Ad Hoc, comprueba y deja constancia de los asistentes manifestando que existe el quorum Legal reglamentario para lleva acabo la Junta General Extraordinaria y Universal.

El Presidente, pone a consideración de la Junta el orden del día, para lo cual expone y propone lo siguiente:

- 1.- APROBAR BALANCES, GENERAL y BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE 2018

Conocido y aceptado el planteamiento vertido, los accionistas aceptan lo propuesto y la Junta resuelve:

- 1.- APROBAR BALANCES, GENERAL y BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE 2018

Sin otro tema que tratarse, el señor Presidente Ad-Hoc, concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, siendo las 19H00 horas, y una vez que esta ha sido leída y firmada por los asistentes, finaliza la sesión.

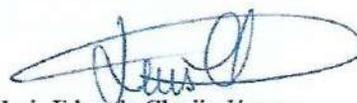
Se designa al secretario Ad Hoc para que notifique a las partes de lo resuelto por la Junta General. Para constancia de la actuado y expresado, firma en forma conjunta los señores Accionistas, el Señor Presidente Ad-hoc y el secretario Ad Hoc, que da fe de esta acta y que certifica en el lugar y fecha indicados.



Azucena Del Rosario Clavijo Jácome
SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC



Jorge Marcelo Clavijo Jácome
SOCIO - SECRETARIO AD-HOC



Luis Eduardo Clavijo Jácome
SOCIO